



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00108495- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus Resoluciones HCD 9/2020 y HCD 102/2020;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus Resoluciones HCD 9/2020 y HCD 102/2020, las que se anexan a la presente y constan en los órdenes 2 y 20 respectivamente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de Comunicación de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones..

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

JA.-

